



## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

### I.2. Consejo de Gobierno

**Acuerdo 6.6.1/CG. 30-10-15, por el que se aprueba la oferta de Empleo Público complementaria con cargo a la tasa de reposición del Servicio Andaluz de Salud.**

Acuerdo 6.6.1/CG. 30-10-15, por el que de conformidad con el artículo 21 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de Empleo Público con cargo a la tasa de reposición del Servicio Andaluz de Salud en el ejercicio 2015, constituida por una plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad y dos plazas vinculadas de Profesor Contratado Doctor, que se relacionan en los términos del documento anexo y cuyas convocatorias, previamente autorizadas por la Consejería de Economía y Conocimiento, se enviarán a BOE y BOJA una vez publicada dicha OEP en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

#### ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO COMPLEMENTARIA CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES
CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA NORMAL Y PATOLÓGICA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	T.U.(V)	Hospital Universitario Virgen del Rocío
MEDICINA	MEDICINA	C.D.(V)	Hospital Universitario Virgen del Valme.
MEDICINA	MEDICINA	C.D.(V)	Centro Asistencial: Distrito de Atención Primaria Sevilla

\*\*\*